



ACTA NÚMERO 19 (DIECINUEVE) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACION 2015-2018
 10 (DIEZ) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016.
 Página 1 de 2



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 19:05 (diecinueve horas con 05 cinco minutos) del día 10 (diez) de Noviembre del año 2016 (dos mil dieciséis), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, los Ciudadanos Ingeniero Jorge Campos Aguilar en su carácter de Presidente Municipal, y los regidores, Licenciada Patricia García Cárdenas, Ciudadano Roberto Flores Ochoa, Ciudadana María Concepción Figueroa Zúñiga, Ingeniero Juan Alfonso Barajas Arias, Licenciada Adeli Sedano Becerra, Licenciado Víctor Enrique González Jiménez, Abogado Amílcar Rafael Morales González, Licenciada Fabiola Candelario Morales y Ciudadano Andrés Sánchez Sánchez, y en la Secretaría General el Abogado Arturo Fernández Ramírez, a efecto de celebrar sesión **extraordinaria** de Ayuntamiento y al estar presentes 10 (diez) de los 11 (once) integrantes del pleno del Ayuntamiento, se certifica y se declara el quórum legal, por lo que serán válidos todos los acuerdos que en esta sesión se originen. Se hace constar la **inasistencia** del **Síndico** Abogado **Juan Gabriel Gómez Carrizales**, quien fue **comisionado** por el Presidente Municipal, Ingeniero Jorge Campos Aguilar, al Distrito Federal para que presentara diferentes proyectos del municipio ante la Cámara de Diputados Federal, con el fin de gestionar recursos para dichos proyectos, por lo que el pleno del Ayuntamiento **aprueba** por unanimidad tener por **justificada** la inasistencia del Síndico Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales. A continuación el Presidente Municipal, Ingeniero Jorge Campos Aguilar, pone a consideración del pleno el siguiente orden del día: * **Punto Número Uno.-** Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. * **Punto Número Dos.-** Análisis y en su caso aprobación de la propuesta para que el Congreso del Estado de Jalisco lleve a cabo una sesión solemne en nuestro municipio. * **Punto Número Tres.-** Clausura. Sometido a votación dicho orden del día, el mismo fue aprobado por unanimidad, por lo que se procede a su **desahogo** como sigue: * **Punto Número Uno.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. * **Punto Número Dos.-** El pleno del Ayuntamiento después de hacer el análisis correspondiente, **autoriza** por **unanimidad** se eleve una **petición** al Honorable **Congreso** del Estado de Jalisco, para que lleve a cabo una **sesión** solemne en nuestro municipio, proponiéndose que la misma se realice dentro del periodo comprendido del 12 doce al 22 veintidós de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, es decir, en cualquiera de esos días a elección del propio Congreso del Estado de Jalisco, de acuerdo a su agenda de actividades, tomando en cuenta que precisamente el día **22** veintidós de **diciembre** se cumple un aniversario más de la **fundación** de **Sayula**, quien también fue nombrada **capital** de la ex **Provincia de Avalos**. También se propone que dicha sesión del Congreso del Estado de Jalisco se lleve a cabo en el Jardín Principal, en el Templo de San José o en la Casa de la Cultura "Juan Rulfo", los tres lugares ubicados en el centro histórico, donde tuvo lugar la fundación de Sayula en 1546 mil quinientos cuarenta y seis. Autorizándose de igual manera, los gastos que se generen con motivo de dicha sesión del Congreso del Estado de Jalisco, en caso de que se acepte esta petición. Se explica que el Congreso del Estado de Jalisco puede llevar a cabo sesiones fuera de su Recinto Oficial y que en el caso de nuestro municipio, se está solicitando una sesión conmemorativa de la Fundación de Sayula, cuya celebración es el 22 veintidós de diciembre. Además, Sayula fue también la capital de la

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



CONCEPCIÓN FIGUEROA ZÚÑIGA *[Signature]*



antigua Provincia de Ávalos, la cual comprendió muchos municipios, desde Chapala, Zacoalco, Zapotlán El Grande, entre otros, por lo que llegó a ser una de la Provincias más importantes de Jalisco y de la Nueva España, resultando por ello significativo no solo para Sayula sino para la región y el Estado el que se pueda llevar a cabo una celebración conmemorativa de dicho acontecimiento histórico. *** Punto Número Tres.**- No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente sesión cuando son las 19:15 diecinueve horas con quince minutos del día 10 diez de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis. - - - CONSTE.



SECRETARÍA GENERAL

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in blue ink]

CONCEPCION FIGUEROA DE A.